

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSTRUEQUIPOS COMPAÑIA LIMITADA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INSTRUEQUIPOS COMPAÑIA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Ambato el 2 de agosto de 1994, ante el Notario Primero del mismo cantón, ha sido aprobada por el Dr. Freddy Rodríguez García, Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 94.5.1.1.116 de 11 de agosto de 1994.

2. **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, el Ingeniero Mario Astudillo Valarezo, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/. 3'000.000,00) con lo cual queda elevado a la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/. 4'000.000,00).

4.- **INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 1'500.000,00 y el saldo de S/. 1'500.000,00 será cancelado por los socios en el lapso de un año a contarse desde la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil.

5. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del estatuto social de la compañía la misma que en adelante dirá:

"CLAUSULA QUINTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,00), dividido en cuatro mil (4.000) participaciones iguales e indivisibles de un mil (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

Ambato, 11 de agosto de 1994

INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA